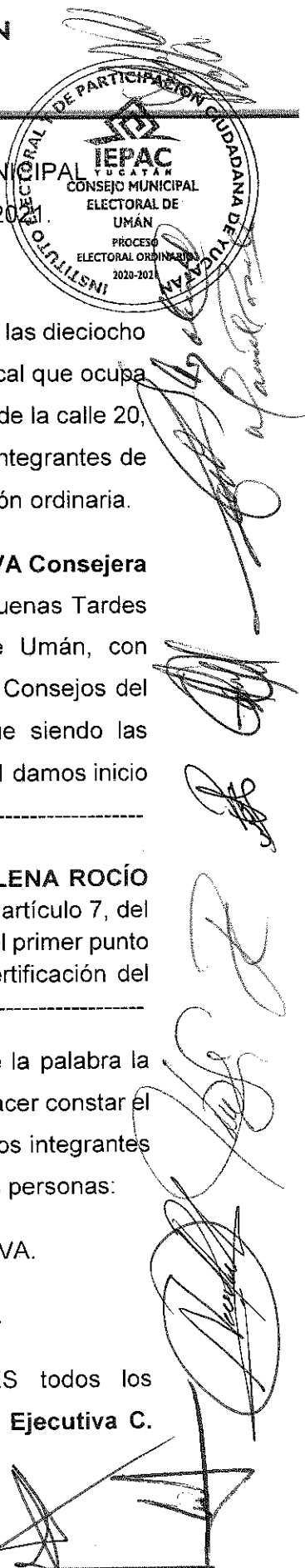


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE UMÁN, DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO 2021.



En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos, del día trece de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Umán, ubicado en el predio número 76 "A" de la calle 20, entre 13 y 15 de la Colonia Guadalupe de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** Consejera **Presidente**, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Umán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del día trece de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria. -----

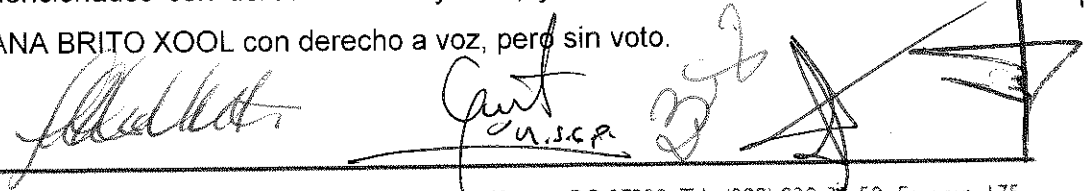
Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, **C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

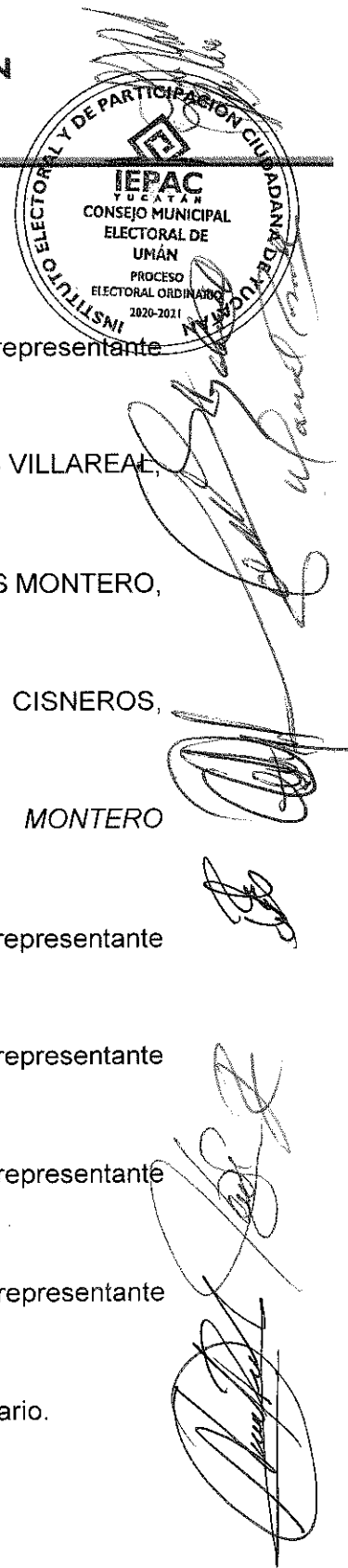
**Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.**

**Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.**

**Consejero Electoral C. MISAEEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.



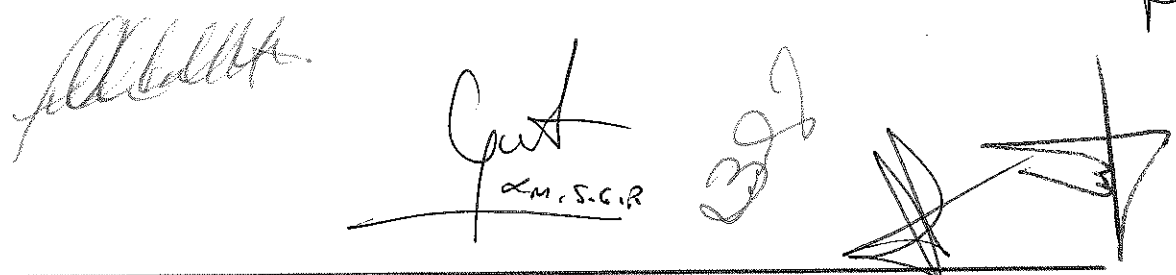




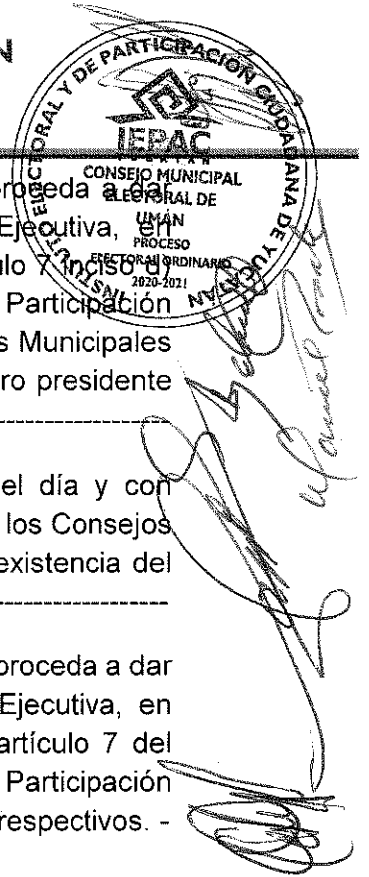
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional, C. CARLOS ABUNDIO MONTERO,** representante suplente.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE CARLOS VAGUES VILLAREAL,** representante propietario.
- **Partido Verde Ecologista de México, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO,** representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS,** representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO** representante Propietario.
- **Partido del Trabajo, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA,** representante Propietario.
- **Partido Fuerza por México, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH,** representante Propietario.
- **Partido Nueva Alianza C. William Alejandro Novelo Pech,** representante propietario.
- **Partido de la Revolución Democrática C. Alexis Ariel Novelo Pech,** representante Propietario.
- **Partido de Morena C. Gerardo Chacón Tuyub,** representante propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.



112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

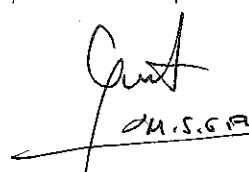
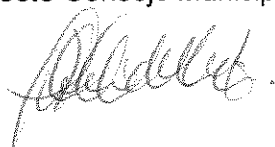
La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Electoral de Umán, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



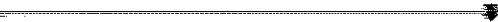
1000000000

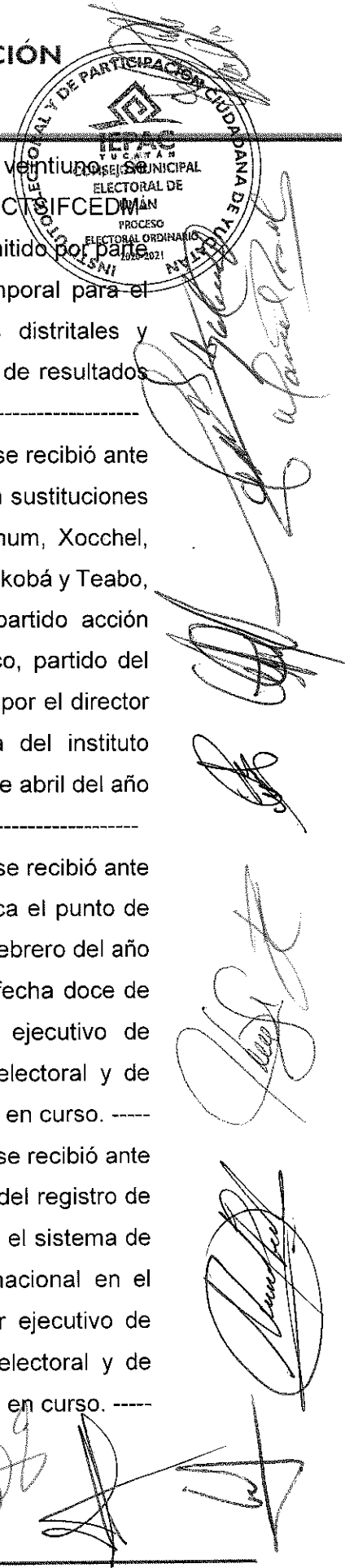
1000000000

1000000000

1000000000

1000000000



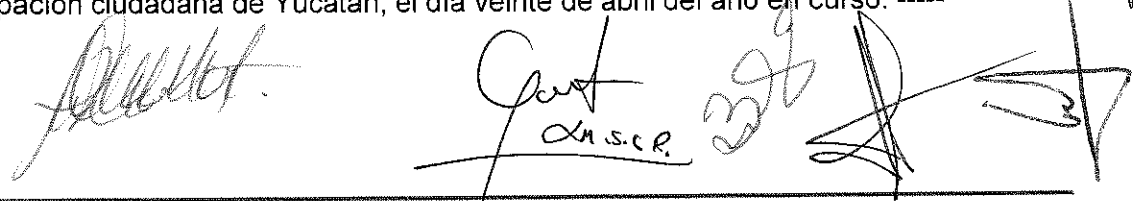


- El día veinticuatro de abril del año dos mil veintiuno, se recibió en las instalaciones de H. consejo el oficio número: CTSIFCEDM-018/2021 de fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, emitido por parte de la consejera electoral y presidentes de las comisiones, temporal para el seguimiento del funcionamiento de los consejos electorales distritales y municipales y temporal de sistemas de información y programa de resultados electorales preliminares. -----

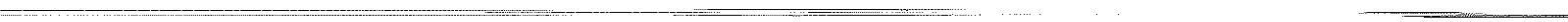
- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-057/2021 por el cual se realizan sustituciones en las planillas de regidurías de los municipios de Conkal, Tinum, Xocchel, Kanasín, Umán, Celestún, Maní, Ticul, Chapab, Quintana Roo, Bokobá y Teabo, registrados por los partidos políticos movimiento ciudadano, partido acción nacional, fuerza por México, partido verde ecologista de México, partido del trabajo, partido de la revolución democrática y morena; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-056/2021 por el que se modifica el punto de acuerdo primero del acuerdo C.G.-013/2021 de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno modificado por el acuerdo C.G.-036/2021 de fecha doce de marzo del año dos mil veintiuno; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-059/2021 relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido acción nacional en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ----

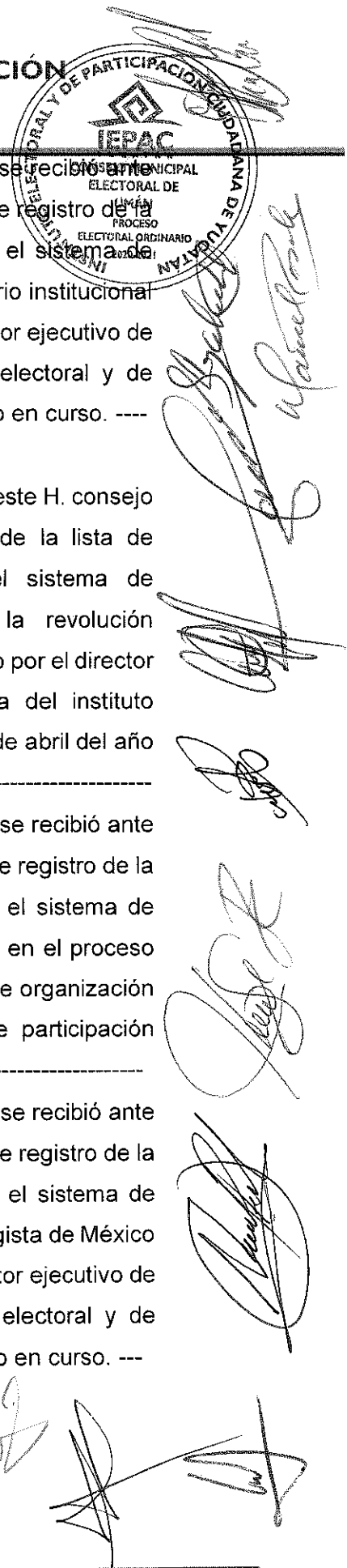


Handwritten notes in the top left corner, including a date and some illegible text.



A short horizontal line near the bottom of the page.

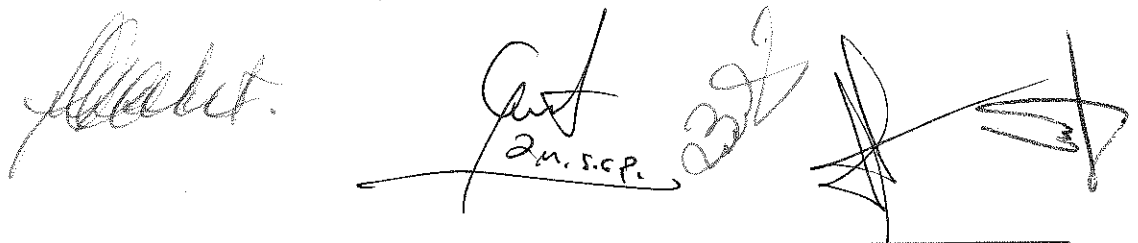




Stamp: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN  
Stamp: INSTITUTO MUNICIPAL ELECTORAL DE YUCATÁN  
Stamp: PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021  
Stamp: YUCATÁN

Handwritten signatures: [Illegible signatures]

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-060/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido revolucionario institucional en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ---
- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-061/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido de la revolución democrática en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----
  - El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-062/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido del trabajo en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----
  - El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-063/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido verde ecologista de México en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ---



Handwritten signatures and initials: [Illegible signatures]

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

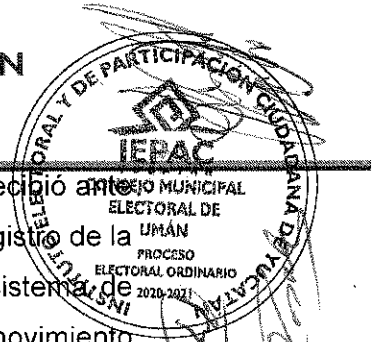
2039

2040

2041

2042

2043

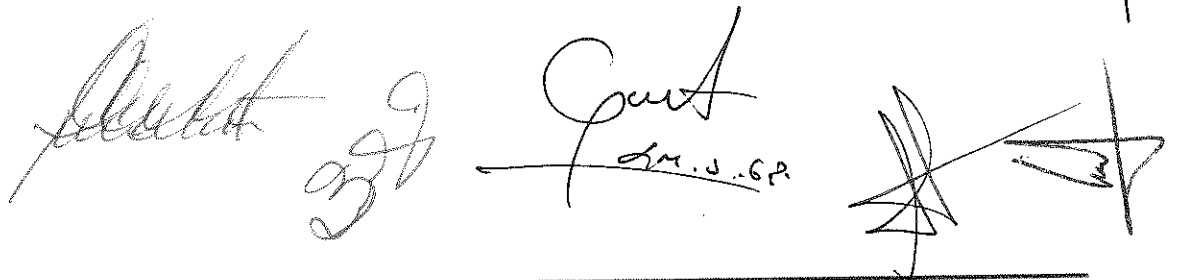


- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-064/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político movimiento ciudadano en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-065/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido morena en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-066/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido nueva alianza Yucatán en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ---

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-067/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido encuentro solidario en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ---



Handwritten signatures and initials, including "dm.s.g.p." and "M".

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3. The third part of the document describes the process of data analysis, which involves identifying patterns, trends, and relationships within the data. This process is often aided by statistical software and other analytical tools.

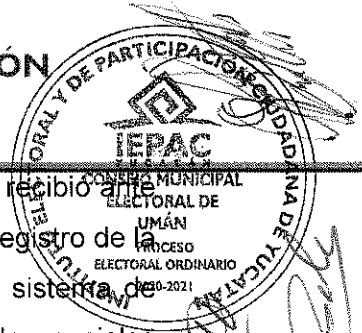
4. The fourth part of the document discusses the importance of communication in the research process. Researchers must be able to clearly and effectively communicate their findings to a variety of stakeholders, including clients, colleagues, and the general public.

5. The fifth part of the document concludes by emphasizing the need for ongoing learning and professional development in the field of research. Researchers should stay current on the latest methods and findings, and should be open to new ideas and perspectives.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key points discussed in the previous sections, and offers some final thoughts on the future of research.

7. The seventh part of the document contains a list of references to the sources used in the document. These references provide a starting point for further research and are an essential part of any academic or professional document.

8. The eighth part of the document is a concluding statement that reiterates the main message of the document and expresses the author's hope that the information provided will be helpful and informative.



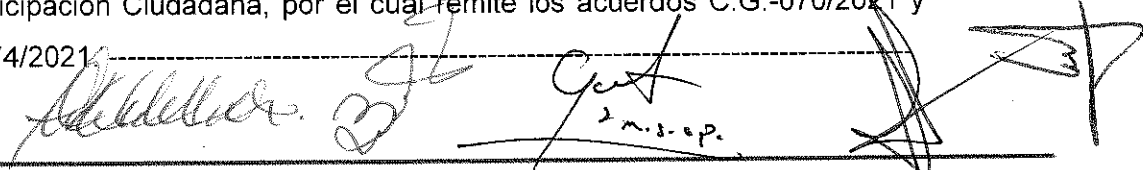
- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-068/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político redes sociales progresistas en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. -----

- El día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno, se recibió ante este H. consejo el acuerdo C.G.-069/2021 relativo a la solicitud de registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el partido político fuerza por México en el proceso electoral ordinario 2020-2021; remitido por el director ejecutivo de organización electoral y participación ciudadana del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, el día veinte de abril del año en curso. ----

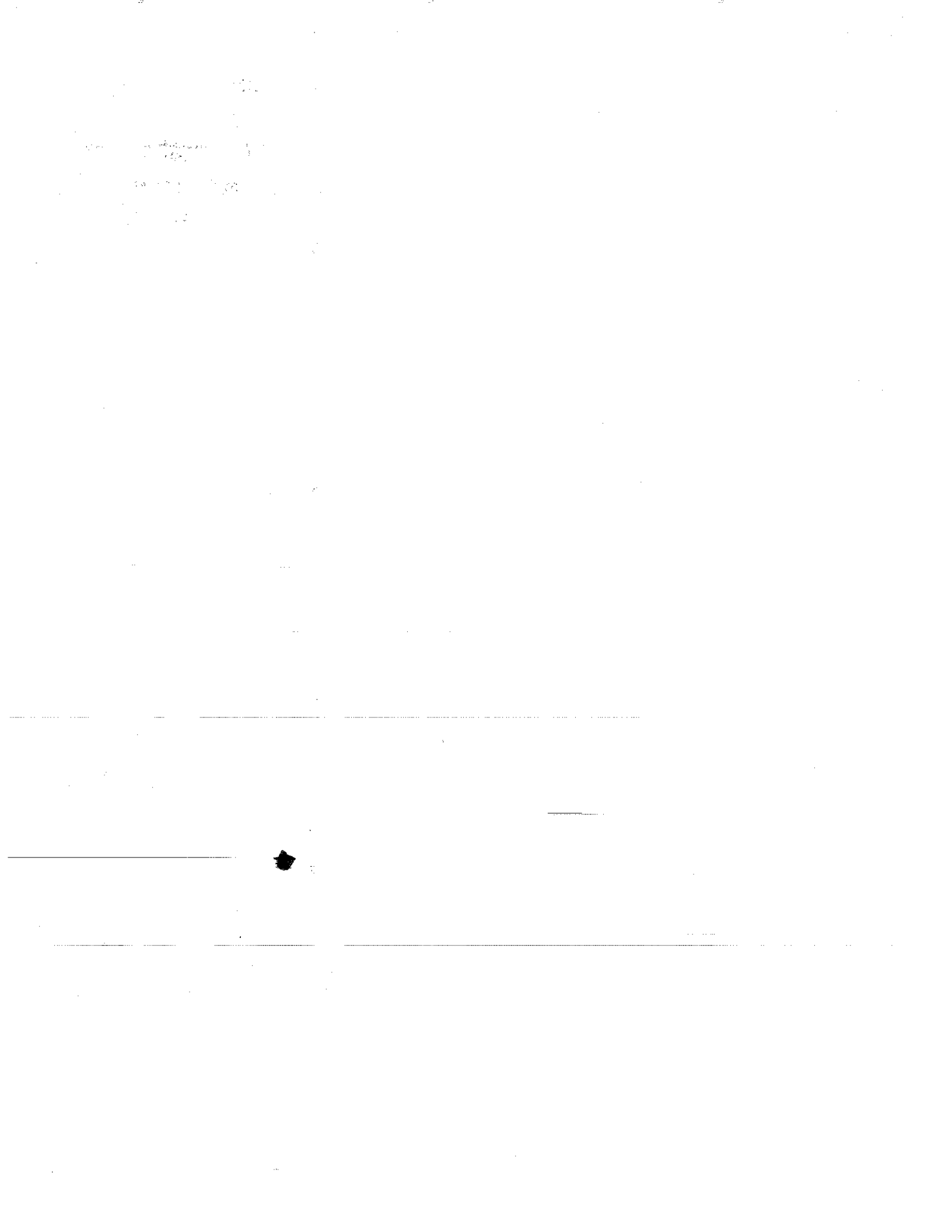
- El día cuatro de mayo del año dos mil veintiuno, se recepciónó ante este H. consejo municipal electoral un oficio sin número de fecha cuatro de mayo del año en curso, presentado por el representante propietario del partido movimiento ciudadano ante este consejo municipal del instituto electoral y de participación ciudadana, en el cual solicita la reproducción electrónica del enlistado y ubicaciones de casillas electorales para el proceso electoral ordinario 2020-2021. -----

- El día cinco de mayo del año dos mil veintiuno, se recepciónó ante este H. consejo municipal electoral un oficio número: DEOEPC/0389/2021 de fecha cuatro de mayo del año en curso, remitido por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, por el cual se informa las actividades que deberán realizar los "CAEL" y las fechas en que se realizará las capacitaciones correspondientes a la jornada electoral.-----

- El día trece de mayo del año dos mil veintiuno, se recepciónó ante este H. consejo municipal electoral un oficio sin número de fecha seis de mayo del año en curso, remitido por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, por el cual remite los acuerdos C.G.-070/2021 y C.G.-074/2021 -----



Handwritten signatures and initials, including the name "Gust" and "2 m. s. o. p."





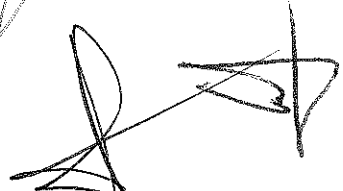
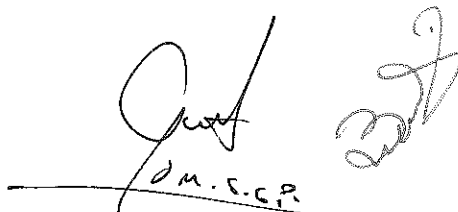
- Se tiene por recibido el día trece de mayo del año dos mil veintiuno, el oficio número: MY-04-21 de fecha quince de abril del año dos mil veintiuno, remitido por el Delegado Nacional en el Estado de Yucatán del partido de Morena; por el cual se nombre al ciudadano GERARDO MARTIN CHACON TUYUB como nuevo representante propietario. -----
- Se tiene por recibido el día trece de mayo del año dos mil veintiuno, el oficio número: CDE-PRIYUC-SJ-45/2021 de fecha once de mayo del año dos mil veintiuno, remitido por el comité directivo estatal del partido revolucionario institucional; por el cual se nombre al ciudadano JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL como nuevo representante propietario. -----

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Umán **CM/0014/2021/UMÁN** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.-----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.-----

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Umán, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este la Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.-----



10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

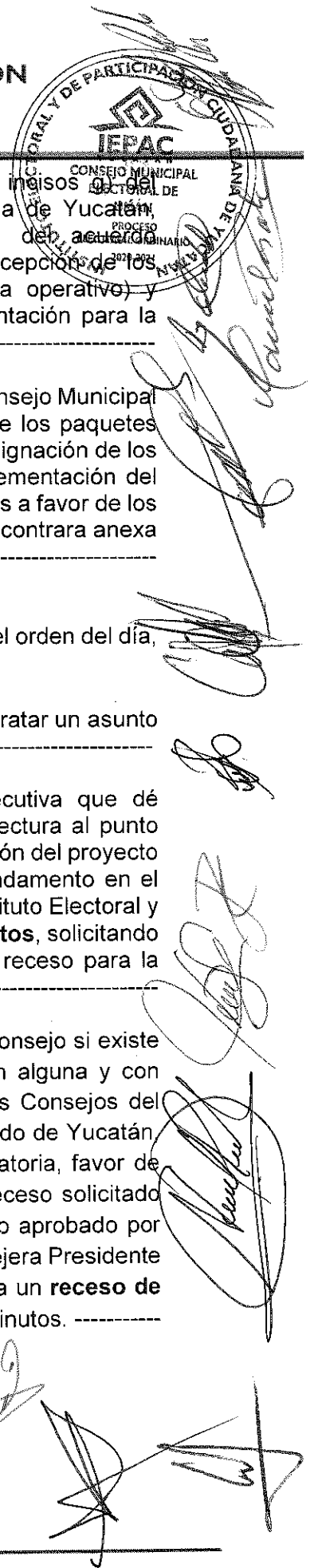
10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011

10/10/2011





Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del acta **CM/0015/2021/UMAN** por el que se aprueba modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.-----

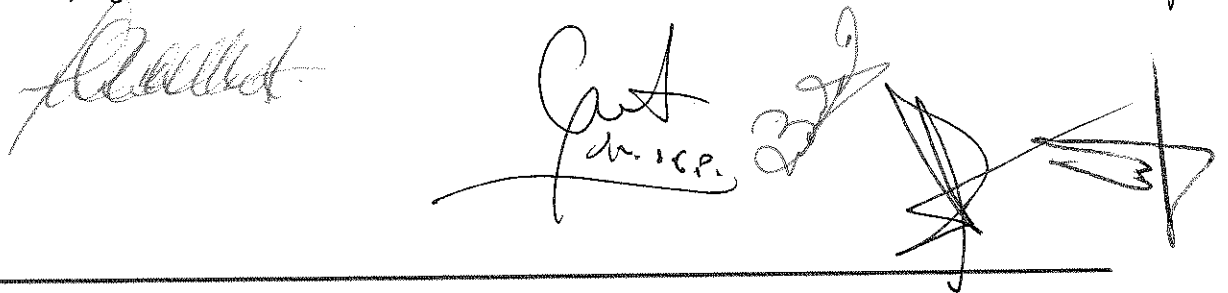
La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Umán, por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo éste Asuntos Generales.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden: -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **veinte minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos a favor**; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **diecinueve** horas con **quince** minutos declara un **receso de veinte minutos**, regresando a las **diecinueve** horas con **treinta y cinco** minutos. -----



1. Price      Quantity      Income  
2. Income      Quantity      Price  
3. Quantity      Income      Price  
4. Price      Income      Quantity  
5. Income      Price      Quantity  
6. Quantity      Price      Income

-----

-----

-----

-----

Siendo las **diecinueve** horas con **treinta y cinco** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----



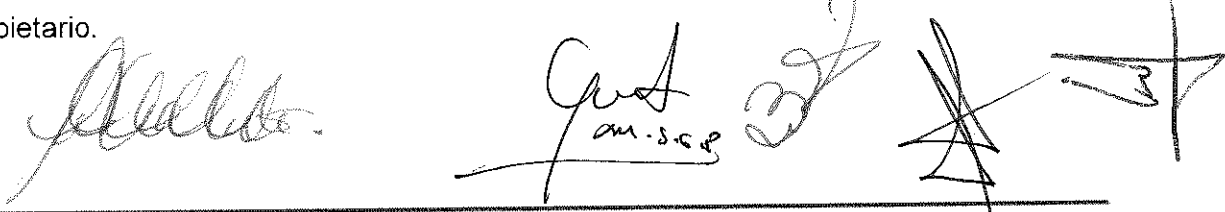
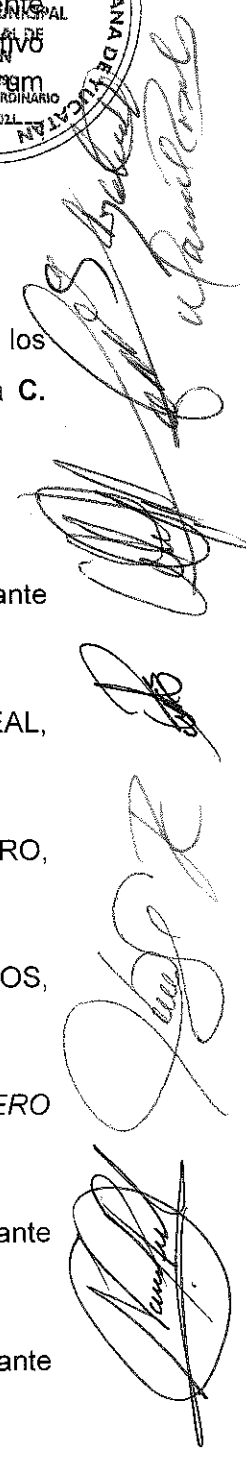
**Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.**

**Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.**

**Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **a la Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional, C. CARLOS ABUNDIO MONTERO**, representante suplente.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE CARLOS VAGUES VILLAREAL**, representante propietario.
- **Partido Verde Ecologista de México, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO**, representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS**, representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO** representante Propietario.
- **Partido del Trabajo, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA**, representante Propietario.
- **Partido Fuerza por México, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH**, representante Propietario.
- **Partido Nueva Alianza C. William Alejandro Novelo Pech**, representante propietario.



1000  
1000  
1000  
1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

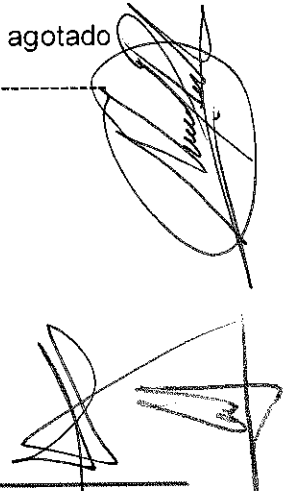
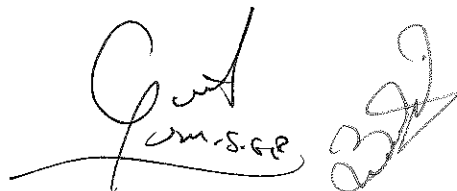
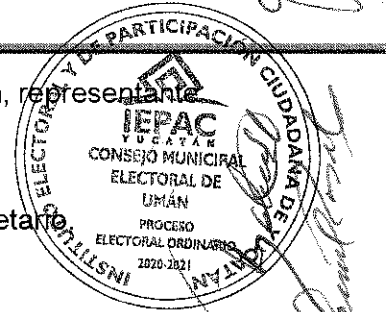
1000

- **Partido de la Revolución Democrática C. Alexis Ariel Novelo Pech**, representante Propietario.
- **Partido de Morena C. Gerardo Chacón Tuyub**, representante propietario.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Umán** de fecha **trece de mayo** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de **Umán** de fecha **trece de mayo** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **Beatriz Adriana Brito Xool** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **tres** de votos, siendo esto tres votos a favor. -----


Acto seguido la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----





Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **trece de mayo** de 2021, siendo las **diecinueve** horas con treinta y cinco minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

  
C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO  
CASANOVA  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL  
SECRETARIA EJECUTIVA.



  
C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL  
DURÁN  
CONSEJERA ELECTORAL

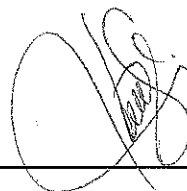




**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



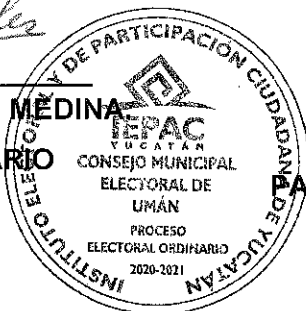
**C. CARLOS ABUNDIO MONTERO,  
REPRESENTANTE SUPLENTE.  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



**C. JORGE CARLOS VARGUEZ VILLAREAL,  
REPRESENTANTE PROPIETARIO.  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**



**C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO DEL TRABAJO**



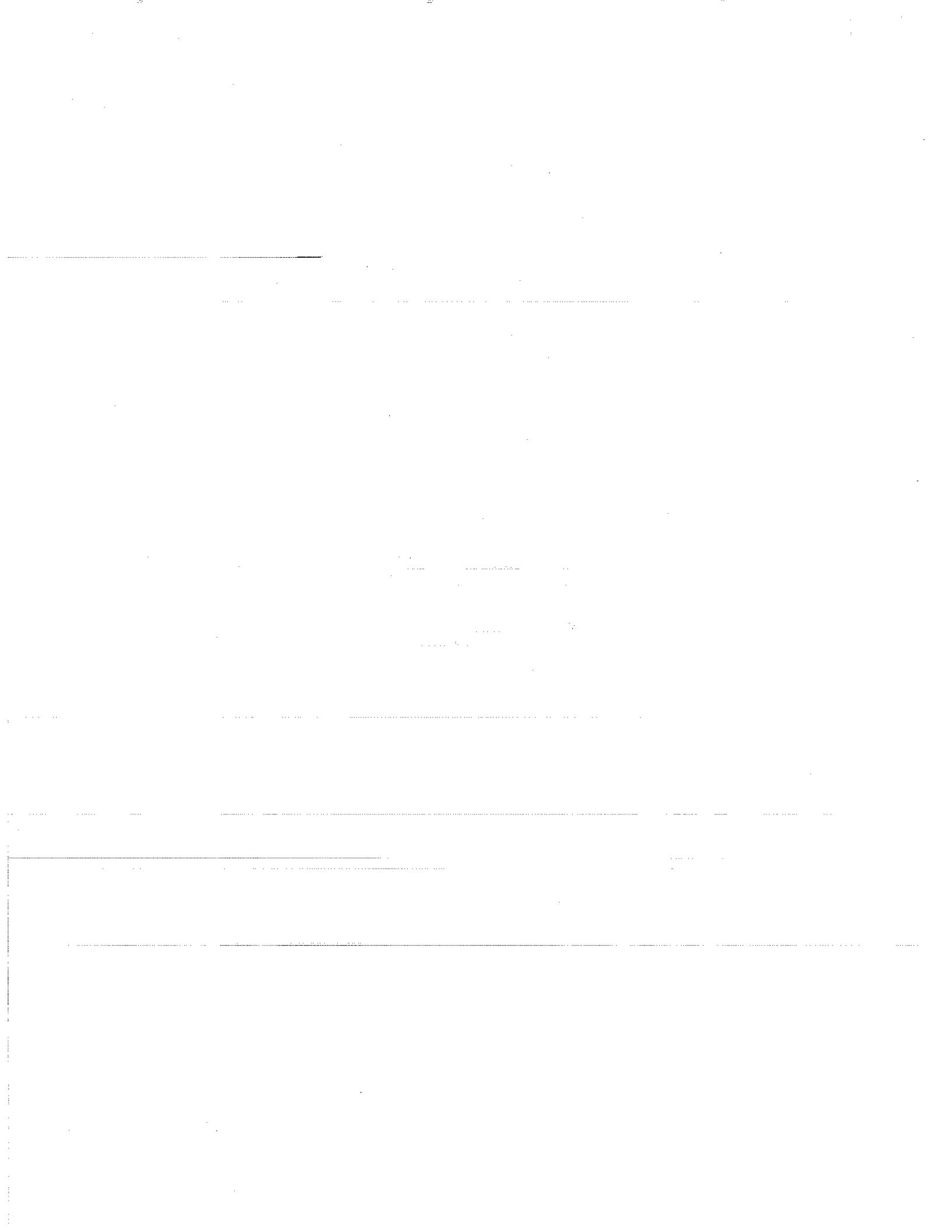
**C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO  
REPRESENTANTE SUPLENTE.  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**



**C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO,  
REPRESENTANTE PROPIETARIO.  
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.**



**C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO.  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**





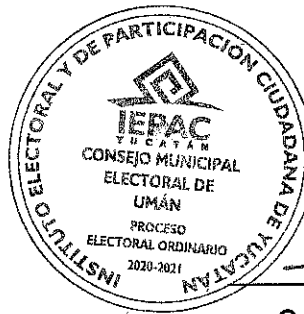
**C. JUAN CARLOS DZIB GAUICH.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO FUERZA POR MÉXICO,**



**C. WILLIAM ALEJANDRO NOVELO PECH  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO NUEVA ALIANZA**



**C. ALEXIS ARIEL NOVELO PECH  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA**



**C. GERARDO CHACON TUYUB.  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DE MORENA.**

**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN FECHA TRECE DE  
MAYO DE 2021.**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN en uso de las atribuciones

contenidas por la fracción IX del artículo 170 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consistente de cuatro foja(s) út(iles) escrita(s); a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en

UMÁN Yucatán, a 13 de Mayo de 2021.

